

la información pertinente. El trabajo se cierra con un útil glosario que facilita enormemente la lectura del texto.

La publicación del estudio y edición del *Debate entre un cristiano y un judío*, a cargo de Nicasio Salvador, clarifica con rigor una importante parcela de la literatura medieval poco transitada y altamente interesante, que entronca con los debates, con los compendios de castigos y con los tratados religioso-doctrinales, y que refleja no solo la práctica literaria del siglo XIII, sino también su contexto social e ideológico.

Marta Haro Cortés
Universidad de Valencia

Jesús L. Serrano Reyes (ed.), *Antología del Cancionero de Baena*, Baena, Ayuntamiento de Baena, 2000.

Desde hace unos años, la poesía de cancionero ha dejado de ser una parcela literaria semiolvidada para convertirse, afortunadamente, en uno de los campos de investigación que más producción genera. De un tiempo a esta parte, han proliferado ediciones, estudios y antologías que revierten en un mejor conocimiento del periodo y del género, y en un mayor disfrute de los lectores interesados en la poesía medieval.

Una buena muestra del interés que suscita la lírica cancioneril es la publicación de esta primera antología del *Cancionero de Baena*, preparada por Jesús L. Serrano Reyes. El libro pretende acercar al lector no experto la poesía de una época lejana y poco conocida, a través de uno de los cancioneros más emblemáticos, el que preparara Juan Alfonso de Baena, escribano del rey Juan II de Castilla, hacia 1430. Para ello, el editor moderniza el texto con el fin de hacer más asequible la parte antologada; me atrevo a decir, incluso, que, en principio, debió de moverle la loable intención de acercar el *Cancionero* a los paisanos de Baena, pero con su empresa se han beneficiado de paso aquellos lectores aficionados a la poesía, para quienes resultan inasequibles estos textos del siglo XV, de tan difícil intelección.

La antología está precedida de un prólogo, que firma José J. Labrador Herráiz, y de una introducción del editor. El prólogo sitúa el *Baena* en un contexto de amplias proporciones, en el que se recuerdan compilaciones lejanas en el tiempo y de tan diferente signo y propósito como las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio y el *Cancionero General*. La introducción espiga, con suficiente detalle, los datos conocidos sobre la vida del poeta-compiler, al tiempo que ofrece una breve exposición de las características de la poesía cuatrocentista y del significado del *Cancionero de Baena* en su contexto. Tras mencionar los principales cancioneros conservados, se centra en el análisis del texto antologado, desde los preliminares (Anteproyecto, Prólogo y Tabla) hasta las precedentes ediciones completas del *Baena*. Un buen detalle es el de incorporar un breve apunte más especializado sobre las interesantes rúbricas de este cancionero, además de algunas consideraciones sobre el manuscrito: la materialidad del códice, la calidad de la copia, los errores más evidentes o los avatares del texto hasta recalcar en la Biblioteca Nacional de París. En suma, una introducción correcta y ajustada a las pretensiones del libro.

La antología, como bien dice en su elogioso prólogo Labrador Herráiz, "quita hierro a la recopilación del poeta baenense y la hace más llevadera, más de bolsillo, más íntima. Y más legible también" (p. ix). Serrano Reyes selecciona 17 de los 56 poetas del *Cancionero*, que, curiosamente, casi coinciden con los 17 que figuran en la Tabla de autores, con la excepción de tres, Fernand Pérez de Guzmán y Diego y Gonzalo Martínez de Medina; en su lugar el editor elige a Garci Fernández de Gerena, Juan de Mena y Fray Bartolomé García de Córdo-

ba. La selección queda claramente justificada en los Criterios de Edición (p. xlii): se pretende ofrecer una muestra de la variedad temática de la colección, sin menospreciar los valores históricos o sociales de algunos textos, de los que se deja constancia con algunos ejemplos significativos, como las composiciones de Baena y Villasandino a la muerte del rey Enrique III, las coplas de Juan de Mena tras la Batalla de Olmedo o el decir de Ruy Páez de Ribera sobre ciertas escaramuzas contra los moros en la frontera del reino de Granada.

Toda antología refleja en buena medida los gustos del compilador, pero también su conocimiento de la materia antologada y su rigor en la selección. Cuando se trata, como en este caso, de la antología de un cancionero concreto, tal vez lo más importante sea no traicionar el espíritu que movió al primer compilador; en este sentido, considero que Serrano Reyes ha respetado los gustos y criterios de Juan Alfonso de Baena, incluso en la proporción de poemas seleccionados (así se justifica la mayor cantidad de textos de Villasandino respecto a los de otros poetas).

Las notas pretenden facilitar la lectura a los destinatarios de esta edición, receptores no expertos que justifican la abundancia de aclaraciones léxicas para términos que pertenecen al vocabulario habitual de la poesía cancioneril.

La antología se basa en la edición de Brian Dutton y Joaquín González Cuenca (Madrid, Visor Libros, 1993), aunque también se consulta la paleográfica de Azáceta (Madrid, CSIC, 1966) y las facsimilares de la Hispanic Society (1926, 1971). El editor conoce los estudios recientes sobre el *Baena* y, sobre su base, defiende alguna lectura difícil, como ocurre con el término *abdicia* (respecto al enmendado *audaçia* en la edición de Dutton-González Cuenca) en el poema de Baena nº 32 (v.12, p.52). La modernización del texto tiene, sin embargo, alguna consecuencia negativa; por ejemplo, he detectado algún error de sistematización: así, el término *escandidas* se moderniza en *medidas* en el *anteprólogo* y también en la rúbrica que precede a las obras de Baena, [pp. 3 y 13], pero se mantiene en su forma original [*i.e. escandidas*] en la rúbrica que da entrada a las obras de Villasandino o en la de Baena del poema nº 68 [p. 103]. Más importante es la ruptura de la secuencia acentual del arte mayor, aún cuando se respeten las doce sílabas habituales, como ocurre en el poema recién mencionado (*Según que finjáis así vuestra encomienda*, v.1, p.103 [en el códice, *Segund que fingides so vuestra encomienda*]), o en versos que resultan hipermétricos (*de ser instruido su cuerpo con exceso*, nº 32, v.15, p.52 [en el códice, *con sceso*]; también en el nº 43, vv.15 y 19). Huelga decir que estos leves descuidos en nada enturbian el buen hacer de Jesús L. Serrano Reyes. En definitiva, su *Antología*, que cuenta con algún ilustre antecedente como aquella pionera de José M^o Aguirre (*Hernando del Castillo, Cancionero General*, Madrid, 1971), presenta una variada y atractiva selección de textos cuyo interés está fuera de duda.

Ana Rodado Ruiz

Universidad de Castilla-La Mancha